

A las 9:30 A.M. del 27 abril de 2021, se procede a realizar la evaluación de la propuesta presentada por la señora **TERESA MARIA ARCE RODRIGUEZ**:

REQUISITO	EVIDENCIA
• Experiencia en gestión comercial mínimo dos años.	Certificación laboral COMFENALCO octubre 2008 a junio 2016
• No estar incurso en inhabilidades ni incompatibilidades.	Certificación de inhabilidades ni incompatibilidades abril 19 2021
• Carta de presentación de la propuesta.	Ajunta Aceptación de la oferta y propuesta económica
• Carta de compromiso ético.	Adjunta Compromiso ético
• Formato único de hoja de vida de la función pública.	Ajunta formato Función Publica
• Declaración de bienes y rentas y actividad económica privada, debidamente diligenciado.	Se adjunta la declaración de Renta 13 de octubre 2020
• Hoja de vida personal actualizada. (persona natural)	Se adjunta currículum vital
• Fotocopia de la tarjeta profesional al 100% (persona natural) si aplica.	N/A
• Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía (persona natural o representante legal ampliada al 100%.)	Adjunta cedula ciudadanía
• Fotocopia de títulos o diplomas (persona natural al 100%.)	Adjunta diploma Bachiller académico Diploma Administrador de Empresas Diploma especialista en mercadeo
• Certificado de antecedentes disciplinarios.	Adjunta certificado abril 08 2021
• Certificado de antecedentes fiscales.	Adjunta certificado abril 08 2021
• Certificado de antecedentes judiciales.	Adjunta certificado abril 09 2021
• Certificado del Registro Nacional de Medidas Correctivas (RNMC) Policía Nacional.	Adjunta certificado de 08 abril 2021
• Fotocopia del Registro Único Tributario – RUT.	Adjunta copia RUT
• Certificación de afiliación al sistema Integral de Seguridad Social y aportes para fiscales, si hay lugar a ello.	Adjunta de EPS COOMEVA Adjunta certificado PENSIONES PROVENIR Adjunta certificado ARL SURAMERICANA

Por lo anterior, **TERESA MARIA ARCE RODRIGUEZ**, cumple con todos los requisitos requeridos por

el CDAP LTDA, en el estudio de oportunidad y conveniencia y la invitación a ofertar, por ende, se recomienda al Gerente del CDAP LTDA., facultado para contratar, acoger la propuesta presentada por la señora **TERESA MARIA ARCE RODRIGUEZ**, para la celebración del Contrato de Prestación de Servicios y Apoyo a la Gestión que tiene como objeto, prestar los servicios de asesoramiento y apoyo a la planeación y creación de nuevas estrategias comerciales y de mercadeo.

Para constancia, se firma los veintisiete (27) días del mes de abril de 2021.



GINA LINETH GUZMAN FRANCO
Dir. Servicios Administrativos
CDAP LTDA

Proyecto: Gina Lineth Guzmán Franco
Aprobó: Carlos Andres Reyes Kuri